



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES
POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD
QUE INDICA**

DECRETO N° 130

CHILLÁN VIEJO, 12 ENE 2023

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021 establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica Decreto Alcaldicio N°4307/06.06.2022 el cual nombra a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal en calidad de suplente.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 10 de diciembre al 08 de enero de 2023.

c) Memo N°002 de fecha 11/01/2023 del Sr. Director (s) del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria.

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de enero año 2023 a funcionarios del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, que se indican por atrasos en las horas de ingreso a la jornada laboral, correspondientes al período comprendido entre el 10 de diciembre al 08 de enero de 2023, según se señala:



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
Ana Caamaño Caamaño	[REDACTED]	Odontóloga	01 hora 44 min
Sandra Guajardo Cortes	[REDACTED]	Enfermera	01 hora 43 min
Bertha Márquez Canario	[REDACTED]	Médico Cirujano	01 hora 35 min

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/RBF/OBS/CSN/ate

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Remuneraciones.



12 ENE 2011